



Ayuntamiento de

Águilas

ANUNCIO DE CONCESIÓN DE PLAZO DE REVISIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO INTERINO DE GESTIÓN ECONÓMICA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Finalizado el proceso selectivo, se comunica a los /las aspirantes que han participado en la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo para la selección de una plaza de administrativo interino de gestión económica, que en cumplimiento de las previsiones de la base séptima de las específicas que rigen la convocatoria, el Tribunal acuerda conceder a los/las aspirantes un plazo de 48 horas, para formular reclamaciones justificadas contra la calificación de la prueba. Dicho plazo finalizará a las 14:00 h del día 17 de enero de 2.019,

En caso de presentarse una reclamación por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, que no sean el Registro de entrada de documentos del Ayuntamiento de Águilas o la sede electrónica, deberá anunciarse por el/la interesado/a a través del correo electrónico: fernando.martinez@ayuntamientodeaguilas.org, debiendo acompañar la documentación íntegra de la reclamación presentada.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.-

En Águilas, a 15 de enero de 2019.
El Secretario del órgano de selección

Fdo.: Antonio Pérez Román